



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 30 DIC. 2014

Acta N° 114

Res. N° 2

Exp. N° 2014-25-1-006932

VISTO: La Providencia N° 4336/14 de fecha 23 de diciembre de 2014 de la Dirección Sectorial de Infraestructura.

CONSIDERANDO: I) Que en la citada nota se solicita una trasposición de créditos de los Proyectos 704 "Reparaciones Generales" y 801 "Comisiones Departamentales de Edificación" a los Proyectos 800 "Contratación de técnicos" y 802 "Ampliación de espacios educativos" por \$ 170.501 y 891.280, respectivamente, Programa 01, Financiación 1.1 "Rentas Generales, a efectos de financiar la realización de obras.

II) Que la Gerencia de Gestión Financiera informa disponibilidad de crédito en los Proyectos Reforzantes, Financiación 1.1 por los montos citados anteriormente.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, no plantea objeciones, a efectos de dar cumplimiento a la presente solicitud.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Ejercicio 2014, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyectos Reforzantes			
Programa	Proyectos	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	704	Reparaciones Generales	1.051.103
	801	Comisiones departamentales de edificación	10.678
Total de Proyectos Reforzantes			1.061.781
Proyectos Reforzados			
Programa	Proyectos	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	800	Contratación de técnicos	170.501
	802	Ampliación de Espacios Educativos	891.280
Total de Proyectos Reforzados			1.061.781

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial de Infraestructura, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económica Financiera y al Área Financiero Contable. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase por su orden al Área de Programación y Control Presupuestal, a la Gerencia de Gestión Financiera y a la Dirección Sectorial de Infraestructura a sus efectos.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ANEP - CODIGEN

PRESIDENCIA ANEP Avd. a Libertador 1409 - Montevideo-Uruguay C.P. 11:100 - Tel.: (598) 2 900.70.70

Prof. Wilson Netto Marturel

Presidente

Consejo Directivo Central

